



## INFORME DE INTERVENCIÓN

**Asunto:** Informe de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al **ejercicio económico de 2021**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.** De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

**SEGUNDO.** La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales<sup>1</sup>.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales
- La Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

**TERCERO.** La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

- A) Respecto al Presupuesto de gastos y como mínimo a nivel de capítulo:
- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.





- Los gastos comprometidos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Las obligaciones reconocidas, netas, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los créditos definitivos.
- Los pagos realizados, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las obligaciones reconocidas netas.
- Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021.
- Los remanentes de crédito.

B) Respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos cancelados.
- Los derechos reconocidos netos, con indicación del porcentaje de ejecución sobre las previsiones definitivas.
- La recaudación neta, con indicación del porcentaje de ejecución sobre los derechos reconocidos netos.
- Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021.
- La comparación de los derechos reconocidos netos y las previsiones definitivas.

La confección de los estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

**CUARTO.** Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El resultado presupuestario del ejercicio (artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- Los remanentes de crédito (artículos 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

#### **I.- Ingresos.-**

Las previsiones iniciales se incrementaron hasta la cifra definitiva de ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos catorce euros con cincuenta y siete céntimos (868.814,57€) como consecuencia de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio, esto es, la incorporación de remanentes de créditos de ejercicios anteriores, por importe de 189.367,76 euros, financiados con cargo al Remanente de Tesorería afectado, y los compromisos de ingresos concertados de ejercicios anteriores (55.269,53





euros) correspondiente a la subvención concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Municipio.

Los recursos afectados del Remanente de Tesorería provienen de los recibidos del Ayuntamiento para la ejecución del Plan de Inversiones del ejercicio 2011, el cual fue financiado mediante la concertación de un préstamo bancario.

Los derechos reconocidos netos ascendieron a la cifra de 225.365,12 euros, motivado porque durante el ejercicio se recibieron no sólo las aportaciones "a cuenta" del propio ejercicio 2021, cifradas en 46.098,99 euros, sino también las que estaban pendientes de recibir del ejercicio anterior por importe de 179.266,13 euros.

## II.- Gastos.-

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 54.691,09 euros, lo que supone un 6,29% de las previsiones definitivas. De dichas obligaciones reconocidas netas, fueron abonadas en el ejercicio la cantidad de 50.164,99 euros (91,72%). El resto, es decir, 4.526,10 euros quedaron como pendientes de pago a 31 de diciembre.

## III. Resultado Presupuestario.

El resultado presupuestario ajustado calculado conforme establecen los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, así como la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se cifra en 170.674,03 euros, es decir, el ejercicio económico de 2021 concluyó con superávit presupuestario.

## IV. Remanente de Tesorería.

El importe del Remanente de Tesorería para gastos generales se cifra en 629.545,20 euros resultando superior al obtenido en el ejercicio anterior, que alcanzó el importe de 458.871,17 euros.

## Saldos de dudoso cobro.-

No se contempla cantidad alguna en concepto de derechos de difícil cobro dado que el importe de los derechos de los mismos al finalizar el ejercicio provienen exclusivamente de la Entidad Local a la cual pertenece.

**QUINTO.** En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

De conformidad con el informe de evaluación presupuestaria que consta en el expediente, el cual se ha realizado en base a los datos exclusivamente del Organismo Autónomo Local, se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria de acuerdo con el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.





No obstante, dicho cálculo, que se realiza a efectos informativos, no surtirá ningún efecto durante los ejercicios 2020 y 2021 por estar el objetivo de estabilidad presupuestaria suspendido.

**SEXO.-** La documentación contenida en la Liquidación objeto de informe se ajusta a la exigida para la misma en el artículo 93 del reiterado Real Decreto 500/1990.

**SEPTIMO.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 192.2 del R. D. L. y art. 8 b) de los Estatutos del Organismo Autónomo Local Gerencia de Urbanismo, corresponde al Consejo Rector la aprobación provisional de la Liquidación del Presupuesto.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en los artículos 191.3 y 193.5 del citado Real Decreto, corresponde a la Alcaldía aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio de 2021 dando cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

**EL INTERVENTOR,**

El Interventor por Acumulación,  
JUAN LUIS DE LA ROSA AGUILAR -  
24820321D





## PROPUESTA DE LA CONSEJERA DIRECTORA

**Asunto: Aprobación provisional de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al ejercicio económico de 2021.**

Visto el expediente de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” del ejercicio económico de 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 8 b) de los Estatutos de esta Gerencia,

En su consecuencia, propone al Consejo Rector del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” adopte el siguiente acuerdo:

**UNICO:** Aprobación provisional, si procede, de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al ejercicio económico de 2021.

**LA CONSEJERA DIRECTORA,**

SILVIA EXPÓSITO YANES



Exp: 535/2022

**O.A.L. DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.**



**DON ENRIQUE RODRÍGUEZ LAPIDO, SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL, GERENCIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ICOD DE LOS VINOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**CERTIFICA.** Que por el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de la Gerencia de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico Artístico, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de febrero de 2022 , se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo

**“PUNTO SEGUNDO.-** PROPUESTA DE LA CONSEJERA DIRECTORA DE LA GERENCIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO PARA PROCEDER A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “GERENCIA DE URBANISMO” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021”.

Vista la propuesta de la Consejera Directora de la Gerencia de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico de fecha 31 de enero de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“Asunto: Aprobación provisional de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al ejercicio económico de 2021.**

Visto el expediente de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” del ejercicio económico de 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 8 b) de los Estatutos de la Gerencia.

En su consecuencia, propone al Consejo Rector del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” adopte el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Aprobación provisional, si procede, de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al ejercicio económico de 2021”.

Se procede por el Concejal Delegado Genérico del Área de Hacienda, Régimen Jurídico y Nuevas Tecnología, don Armindo González García, a exponer el punto, desgranando el informe del Interventor por Acumulación de fecha 28 de enero de 2022, y destacando, entre otras, cuestiones, el logro de superávit en el presente ejercicio.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo de la Consejera Directora de fecha 31 de enero de 2022 transcrita anteriormente, se obtiene el siguiente resultado:



Documento generado electrónicamente. Para acceder al original, diríjase a: <https://sede.icoddelosvinos.es/validacion>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 14610754751557176756

Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Plaza Luis de León Huerta, 1, 38430 Tfno.:922 86 96 00 Fax: 922 86 96 43

[www.icoddelosvinos.es](http://www.icoddelosvinos.es)

Exp: 535/2022

**O.A.L. DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.**



- a. **VOTAN A FAVOR:** Los miembros del Grupo Municipal Coalición Canaria: don Francisco Javier González Díaz, doña Silvia Expósito Yanes, don Rafael Hernández Alonso, doña María Mercedes Vera León, don Armindo González García y don Tomás Luis Méndez.
- b. **VOTAN EN CONTRA:** Ninguno.
- c. **SE ABSTIENEN:** Los miembros del Grupo Municipal Alternativa Icodense: don Javier Sierra Jorge y doña Mónica Hernández González, el miembro del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Gerardo Manuel Rizo González, y el miembro del Grupo Mixto: don José María Polegre González.

En consecuencia, el Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico, con el voto favorable de **SEIS** de los miembros corporativos presentes acuerda :

**ÚNICO.-** Aprobar provisionalmente la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local “Gerencia de Urbanismo” correspondiente al ejercicio económico de 2021.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre , por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presente certificación se extiende antes de haber sido aprobada el acta de la sesión que contiene el presente acuerdo, y por lo tanto, a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma.

EL SECRETARIO GENERAL,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

9 de febrero de 2022 10:37:51

9 de febrero de 2022 11:43:57

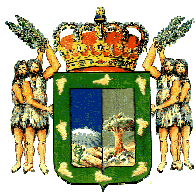


Documento generado electrónicamente. Para acceder al original, diríjase a: <https://sede.icoddelosvinos.es/validacion>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 14610754751557176756

Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Plaza Luis de León Huerta, 1, 38430 Tfno.:922 86 96 00 Fax: 922 86 96 43

[www.icoddelosvinos.es](http://www.icoddelosvinos.es)



Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos

Intervención General

**C.- EMPRESA MUNICIPAL "ICODEMSA"**





Tfno.: 922814436  
 Fax: 922815631  
 OFICINA: C/JOSE RODRÍGUEZ RAMÍREZ Nº 1  
 38430.ICOD DE LOS VINOS  
 S/C DE TENERIFE

**INTERVENCIÓN DE FONDOS  
 EXCMO.AYUNTAMIENTO DE ICODE DE LOS VINOS  
 Plz. Luis de León Huerta nº 1  
 Icod de los Vinos**

Por medio de presente, adjunto remito datos provisionales (debido a que no se ha realizado el cierre del ejercicio y por tanto, tampoco la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 ni la correspondiente Auditoría) de Icod Empresa Municipal de Turismo y Servicios de Icod de los Vinos S.A. ICODEMSA, correspondiente al ejercicio 2021, concretamente BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. De variar los datos provisionales, los datos que se anexan al presente escrito podrían verse asimismo modificados.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 29 de enero de 2022

La Directora Gerente

  
 Fdo.: Yohanna Martín Grillo

## Balance de Situación

Empresa 00999 - EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VIN

Página

1

Fecha listado

31/12/2021

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO		2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>718.886,26</b>	<b>726.853,36</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>2,23</b>	<b>774,44</b>
2. Concesiones			
202	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	7.485.336,67	7.485.336,67
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-7.485.336,67	-7.485.336,67
5. Aplicaciones Informáticas		2,23	774,44
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.234,56	4.234,56
280	AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-4.232,33	-3.460,12
<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>154.067,37</b>	<b>159.559,89</b>
1. Terrenos y construcciones		73.432,77	79.118,04
211	CONSTRUCCIONES	189.508,70	189.508,70
281	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-116.075,93	-110.390,66
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		80.634,60	80.441,85
212	INSTALACIONES TÉCNICAS	170.130,51	163.180,51
213	MAQUINARIA	8.286,78	8.286,78
214	UTILLAJE	35.613,74	34.533,74
215	OTRAS INSTALACIONES	1.645,17	1.645,17
216	MOBILIARIO	9.870,58	9.870,58
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	26.066,91	25.038,94
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	963.551,68	963.551,68
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	67.514,67	51.483,72
281	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-1.197.049,25	-1.172.153,08
291	DETER. VALOR INMOV. MATERIAL	-4.996,19	-4.996,19
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>83.416,66</b>	<b>85.119,03</b>
1. Terrenos		9.490,77	9.490,77
220	INVER. TERRENOS Y BIENES NATU.	21.377,97	21.377,97
292	DETER. VALOR INV. INMOBILIARI.	-11.887,20	-11.887,20
2. Construcciones		73.925,89	75.628,26
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES	170.352,70	170.352,70
282	AMOR. ACUM. INV. INMOBILIARIAS	-5.109,42	-3.407,05
292	DETER. VALOR INV. INMOBILIARI.	-91.317,39	-91.317,39
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>481.400,00</b>	<b>481.400,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		480.000,00	480.000,00
250	INVERS. FNAS. LP INSTRU. PATR.	480.000,00	480.000,00

## Balance de Situación

Empresa	00999 - EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VIN	Página	2
Observaciones		Fecha listado	31/12/2021
		Período	De Enero a Diciembre
<b>ACTIVO</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
5. Otros activos financieros		1.400,00	1.400,00
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO P	1.400,00	1.400,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.893.882,38</b>	<b>2.629.490,16</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>1.386.687,05</b>	<b>1.386.243,31</b>
2. Mat. primas y otros aprovisionamientos		159.780,92	159.780,92
b) Materias primas y o.aprovision a CP		159.780,92	159.780,92
310	MATERIAS PRIMAS A	159.780,92	159.780,92
3. Productos en curso		1.226.419,23	1.226.419,23
b) De ciclo corto de producción		1.226.419,23	1.226.419,23
330	PRODUCTOS EN CURSO A	2.491.819,36	2.491.819,36
393	DETER. VALOR PRODUCTOS CURSO	-1.265.400,13	-1.265.400,13
6. Anticipos a proveedores		486,90	43,16
407	ANTICIPOS A PROVEEDORES	486,90	43,16
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>		<b>6.535,96</b>	<b>6.311,86</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios			
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP			
4. Personal		6.593,32	6.255,13
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	4.122,78	3.944,82
544	CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS	2.470,54	2.310,31
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		-57,36	56,73
470	HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	-57,36	56,73
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>1.131.726,60</b>	<b>688.245,62</b>
5. Otros activos financieros		1.131.726,60	688.245,62
545	DIVIDENDO A COBRAR	57.971,43	45.845,25
551	CTA CORRIENTE SOC. Y ADMINIST.	1.073.755,17	642.400,37
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>20.577,06</b>	<b>18.362,07</b>
480	GASTOS ANTICIPADOS	20.577,06	18.362,07
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>		<b>348.355,71</b>	<b>530.327,30</b>
1. Tesorería		348.355,71	530.327,30
570	CAJA, EUROS	393,12	365,20
572	BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO	347.962,59	529.962,10

**Balance de Situación****Empresa** 00999 - EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VIN**Página**

3

**Fecha listado**

31/12/2021

**Observaciones****Periodo**

De Enero a Diciembre

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.612.768,64</b>	<b>3.356.343,52</b>

## Balance de Situación

Empresa 00999 - EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VIN

Página

4

Fecha listado

31/12/2021

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

<b>PASIVO</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.865.828,40</b>	<b>2.704.771,54</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>2.292.483,20</b>	<b>2.125.325,81</b>
<b>I. Capital</b>		<b>822.524,00</b>	<b>822.524,00</b>
1. Capital escriturado		822.524,00	822.524,00
100	CAPITAL SOCIAL	822.524,00	822.524,00
<b>III. Reservas</b>		<b>-11.186,54</b>	<b>-11.186,54</b>
1. Legal y estatuarías		31.020,92	31.020,92
112	RESERVA LEGAL	31.020,92	31.020,92
2. Otras reservas		-42.207,46	-42.207,46
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-42.207,46	-42.207,46
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-2.031.781,34</b>	<b>-1.742.013,96</b>
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-2.031.781,34	-1.742.013,96
121	RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-2.031.781,34	-1.742.013,96
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		<b>3.445.769,69</b>	<b>3.345.769,69</b>
118	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPI	3.445.769,69	3.345.769,69
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>67.157,39</b>	<b>-289.767,38</b>
<b>A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos</b>		<b>573.345,20</b>	<b>579.445,73</b>
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONE	573.345,20	579.445,73
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>746.940,24</b>	<b>651.571,98</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>8.757,45</b>	<b>9.362,00</b>
529	PROVISIONES A CORTO PLAZO	8.757,45	9.362,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>4.206,52</b>	<b>4.818,58</b>
5. Otros pasivos financieros		4.206,52	4.818,58
521	DEUDAS A CORTO PLAZO	77,57	
525	EFFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	3.100,71	3.100,71
551	CTA CORRIENTE SOC. Y ADMINIST.	1.028,24	2.293,95
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC		-576,08
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>		<b>733.976,27</b>	<b>637.391,40</b>
1. Proveedores		509.729,01	466.340,19
b) Proveedores a corto plazo		509.729,01	466.340,19

**Balance de Situación**

Empresa 00999 - EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VIN

Página

5

Fecha listado

31/12/2021

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

<b>PASIVO</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
400	PROVEEDORES	509.729,01	466.340,19
3.	Acreeedores varios	117.982,35	74.163,02
410	ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	117.982,35	74.163,02
4.	Personal (remuneraciones pend. de pago)	206,35	1.535,91
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	206,35	1.535,91
6.	Otras deudas con las Admin. Públicas	106.058,56	95.352,28
475	HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	44.139,54	39.083,11
476	ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	61.919,02	56.269,17
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.612.768,64</b>	<b>3.356.343,52</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VINOS S

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2021

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	28.406,28	25.177,12
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	28.406,28	25.177,12
2. Variación existencias de productos terminados	0	-138.452,91
693 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE EXIS	0	-138.452,91
4. Aprovisionamientos	-2.076.193,43	-2.204.419,39
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS	-1.861.692,06	-1.865.616,78
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI	-15.527,86	-15.815,07
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-201.036,74	-332.692,48
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES	2.063,23	9.704,94
5. Otros ingresos de explotación	5.445.097,94	4.849.472,97
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	5.444.392,94	4.849.472,97
749 SUBVENCIÓN POR FORMACIÓN TRANS	705,00	0
6. Gastos de personal	-2.506.656,63	-2.178.070,77
640 SUELDOS Y SALARIOS	-1.914.120,91	-1.665.895,09
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-554.161,76	-476.788,74
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-38.373,96	-35.386,94
7. Otros gastos de explotación	-829.943,92	-552.682,98
620 GASTOS EXPLOTACIÓN	-677.144,22	-501.553,98
631 OTROS TRIBUTOS	-3.377,12	-2.901,75
639 AJUST. POSIT. EN IMPOSI. INDI.	-47.743,11	-48.227,25
650 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES	-101.679,47	0
8. Amortización de inmovilizado	-33.056,02	-24.771,28
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-772,21	-772,20
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-30.581,44	-20.592,03
682 AMORTIZ. DE INV. INMOBILIARIAS	-1.702,37	-3.407,05
9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.	6.100,53	6.100,11
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.	6.100,53	6.100,11
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.	0	-103.204,59
692 PERD. DETER. INVER. INMOBILIA.	0	-103.204,59
12. Otros resultados	-11.058,95	-2.878,34
678 GASTOS EXCEPCIONALES	-11.252,82	-8.146,43
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	193,87	5.268,09
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>22.695,80</b>	<b>-323.730,06</b>
13. Ingresos financieros	44.410,50	33.903,18
b) Otros ingresos financieros	44.410,50	33.903,18
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	44.410,50	33.903,18
14. Gastos financieros	0	-265,40
662 INTERESES DE DEUDAS	0	-265,40
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de ins	51,09	324,90
777 INGRESOS ARQUEO SERV TRANSPORT	51,09	324,90
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>44.461,59</b>	<b>33.962,68</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

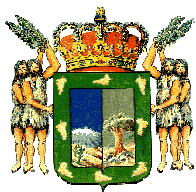
Empresa: EMP.MPAL TURIS SERV. ICOD DE LOS VINOS S

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2021

<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i>	2021	2020
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	67.157,39	-289.767,38
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	67.157,39	-289.767,38





Excmo. Ayuntamiento de  
Icod de los Vinos

Intervención General

## ***D.- CUENTAS ANUALES DE "ICODTESA"***



JANALZA GESTION, SL  
CIF: B-76790633  
C/Julio Arancibia, 17 oficinas 3º Izda.  
38430 Icod de los Vinos.

## PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES 2021

**ENTIDAD PRESENTANTE:** EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, EMPLEO Y TURISMO ICODTE, S.A.U

**ESTADOS PRESENTADOS:** BALANCE Y PYG 2021

**RECEPTOR:**

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ICOD DE LOS VINOS

Solicita:

Que se de registro de entrada a la presente documentación, en tiempo y forma, así como se haya llegar a Don Juan Antonio Alonso, el cual ostenta la posición de interventor en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

**Firmado,**

43801870A JORGE      Firmado digitalmente por  
ALBERTO SOCAS (R:      43801870A JORGE ALBERTO  
B76790633)              SOCAS (R: B76790633)  
Fecha: 2022.01.21 13:13:33 Z

## Balance

ICODTESA, S.A.U.

Fecha listado: 31/12/2022

Periodo: E2021 (desde 01/01/2021 al 31/12/2021)

Página: 1 / 2

	<b>2021</b>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>35.493,69</b>
I. Inmovilizado intangible.	426,17
II. Inmovilizado material.	35.067,52
III. Inversiones inmobiliarias.	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas.	
V. Inversiones financieras a largo plazo.	
VI. Activos por Impuesto diferido.	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>759.284,92</b>
I. Existencias.	
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	122.151,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	89.460,81
2. Accionistas (Socios) por desembolsos exigidos.	
3. Otros deudores.	32.690,22
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	12.505,90
V. Periodificaciones a corto plazo.	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	624.627,99
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>794.778,61</b>

## Balanza

ICODTESA, S.A.U.

Fecha listado: 31/12/2022

Periodo: E2021 (desde 01/01/2021 al 31/12/2021)

Página: 2 / 2

	<b>2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>198.769,65</b>
<b>A1. Fondos Propios.</b>	<b>198.769,65</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>260.043,00</b>
1. Capital escriturado.	260.043,00
2. (Capital no exigido).	
<b>II. Prima de emisión.</b>	
<b>III. Reservas.</b>	<b>-19.269,63</b>
<b>IV. (Acclones y participaciones en patrimonio propias).</b>	
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>-945.015,00</b>
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>	<b>1.171.388,50</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>-268.377,22</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>	
<b>A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>250.000,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>250.000,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	250.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
3. Otras deudas a largo plazo.	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>346.008,96</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>	
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>	<b>247.500,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	247.500,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
3. Otras deudas a corto plazo.	
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>98.508,96</b>
1. Proveedores.	42,50
2. Otros acreedores.	98.466,46
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>794.778,61</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

ICODTESA, S.A.U.

Fecha listado: 31/12/2022

Período: E2021 (desde 01/01/2021 al 31/12/2021)

Página: 1 / 1

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios.	656.156,33	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.	-3.347,99	
5. Otros ingresos de explotación.	6.109,35	
6. Gastos de personal.	-453.356,62	
7. Otros gastos de explotación.	-466.647,09	
8. Amortización del Inmovilizado.	-6.506,63	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
12. Otros resultados.	-750,04	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-268.342,69</b>	
13. Ingresos financieros.	58,26	
14. Gastos financieros.	-92,79	
15. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-34,53</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>-268.377,22</b>	
18. Impuesto sobre beneficios.		
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-268.377,22</b>	